

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

ANO X  
2.ª EPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el  
aumento que el timbre reclame.  
Redacción y administración, Enmedio, 77.

Jueves 14 de Febrero de 1889.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS  
DE CADA SEMANA.

**Anuncios**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos  
de peseta línea.—Remitidos, 4 precios convencionales.  
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, 4 real línea.—De-  
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 105

## ABUSOS PROFESIONALES

¡Lo que cuesta seguir una carrera! Siete años por lo menos de asistencia asidua á las aulas universitarias, ó de estudios especiales, coste de matrículas y constante aplicación. Todo esto, despues de haber cursado el bachillerato de artes ó de haber asistido con provecho á las clases preparatorias. Se adquiere al fin el anhelado título, llega el momento de recoger el fruto de tantos sacrificios y vigias, y de ver realizadas las justas aspiraciones, y entonces comienza lo más recio y desesperado de la lucha.

Es necesario completar los estudios teóricos con el ejercicio de la práctica. Es indispensable darse á conocer, acreditarse de entendido en la profesión que se ha adoptado, competir con los colegas numerosos que le disputan con encarnizamiento los beneficios de la misma.

Pero á todas estas dificultades, que son muchas, hay que añadir aun otras. Los abusos que se cometen por la intrusión de personas que, sin conocimiento ni títulos, entran en la competencia, con la osadía que da la ignorancia y la terquedad del afán de lucrarse. Las leyes han condensado estas intrusiones, garantizando el ejercicio exclusivo á las personas provistas de títulos profesionales; pero la apatía de los llamados á hacer que se cumplan y observen, permite que con frecuencia lamentable se cometan graves abusos.

El procedimiento de burlar derechos que debían ser muy respetados es harto conocido. Escandaloso es lo que sucede en todas las profesiones. El médico es suplantado por el vendedor de drogas y específicos, el arquitecto y el abogado por personas indoctas que, garantidas por una firma autorizada, construyen obras ó dirigen litigios.

Los males que resultan de abusos de este género, que todos los días presenciarnos, son gravísimos. De una parte contribuyen al descrédito de las profesiones, á su inercia y postración, arrebatándolas sus legítimos productos; de la otra

concurrén á perjudicar considerablemente á todas las clases sociales en sus más respetables y sagrados intereses.

Hay lenidad en la aplicación de las penas que deben imponerse á tan escandalosos abusos ó no se ejerce toda la vigilancia que es preciso. Cier- to que en determinadas ocasiones la supercheria es difícil de impedir.

Un procurador se encarga directamente de los negocios que se le confien, alucinando á los litigantes con la promesa de que sus honorarios serán más módicos que los que exigiría un letrado. Carece de ciencia, pero se figura que la rutina le basta para conducir por sus trámites el litigio. Para autorizar sus escritos le basta con la firma de un abogado inscrito en el Colegio, que se presta á la farsa movido por la necesidad apremiante de obtener un escaso estipendio.

Los maestros de obras se enriquecen representando comedias parecidas. Trazan planos, computan cubicaciones, lo disponen todo conforme á las prácticas de su oficio, aprendidas empíricamente, y salvan la responsabilidad bajo el nombre de un arquitecto sin clientela que vive del precio miserable con que compran su firma.

Mas grave aun es lo que ocurre en las profesiones médicas. Los incautos se dejan seducir por pomposos anuncios de especuladores charlatanes. Los específicos circulan desconociéndose las más de las veces su composición química, estafando, por lo menos, al público con falsificaciones frecuentes. Personas que carecen de título para ejercer la delicada profesión médica reciben consultas, asisten á enfermos y preparan y expenden drogas que pueden ser peligrosas para la salud y causar contrarios efectos de los prometidos por los galenos intrusos.

Aquí, donde todas las profesiones arrastran una existencia lánguida y difícil, por el número considerable de los que han obtenido títulos académicos para ejercerlas, no faltaba más que la incuria y lenidad con que se vigilan y

castigan tales abusos, para reducirlos á condicion más pobre y miserable.

El mal es antiguo, y se ha clamado contra él no pocas veces, pero las medidas adoptadas para corregirle han resultado hasta ahora ineficaces y estériles.

Examinando las razones que puedan contribuir á que tales abusos se arraiguen y prosperen, no hemos de incurrir en la vulgaridad de culpar exclusivamente á las autoridades y al gobierno. Podrá haber habido en algunas ocasiones falta de vigilancia y de rigor; pero ha de tenerse en cuenta que á ciertos detalles de investigación no puede descender nadie mejor que aquellos más directamente interesados en que sus legítimos derechos se respeten y no se vean lesionados por audaces y codiciosas ingerencias.

Bajo este concepto, creemos que, si el gobierno debe con mano fuerte impedir que continúen produciéndose semejantes abusos, es de todo punto imprescindible que á su acción colaboren con celo y actividad todas las profesiones, denunciando los hechos que sean punibles y ejerciendo una exquisita y escrupulosa investigación que ayude á poner de manifiesto tales escándalos.

## LA TELEFONÍA

EN EL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA

Hoy que la población en masa espera con afán la inauguración de la red telefónica concedida á esta capital, con el entusiasmo propio en un jóven amante de la ciencia y de su patria, no puedo resistir el buen deseo de cooperar á la propagación de un adelanto que en breve va á colocarnos en el empuje de la civilización y del progreso.

Escasas son mis fuerzas para acometer la empresa de divulgar conocimientos todavía poco esparcidos; más contando con la reconocida benevolencia de mi respetable amigo el director de LA PROVINCIA y la de mis estimables lectores, doy principio á mi árdua tarea de publicar una serie de articulillos científicos relativos al epígrafe que intitulan estas líneas. Dios me tome en cuenta lo sano de mi propósito, y el público me perdone lo imperfecto de la obra.

I

Los primeros ensayos—El teléfono Bell

El teléfono es un aparato que transmite los sonidos á distancia por medio de la electricidad.

La idea de la transmisión del sonido ha sido realizada hace mucho tiempo: en 1667 el físico Roberto Hooke inventó el teléfono debramante que obtuvo, hace algunos años, un retono de popularidad. Wheatstone en 1819 transmitió sonidos musicales por medio de un largo trónc, en uno de cuyos extremos colocó el instrumento musical, y en el opuesto una caja de resonancia; el aparato fue llamado *lira mágica*. Desde 1820 se han construido varios aparatos que transmiten sonidos musicales con el auxilio de corrientes eléctricas, bajo los nombres de *vibrador eléctrico*, *harmónica eléctrica*, etc.; el teléfono de Refé, inventado en 1861, es el más perfecto entre ellos, pero no transmite sonidos articulados.

Los teléfonos *parlantes* propiamente dichos; es decir, los que reproducen en una estación receptora las palabras pronunciadas en la estación transmisora; provienen de América: es en la exposición de Filadelfia de 1876 donde apareció el primer aparato del profesor Graham Bell, á quien corresponde todo el honor de la admirable invención del teléfono parlante que Sir William Thomson denomina con razón *la maravilla de las maravillas*.

Fúndase el aparato de Graham Bell en las leyes descubiertas por Faraday en 1831, que constituyen una de las conquistas más brillantes y más fecundas de cuantas haya podido alcanzar el siglo XIX; se las puede resumir del siguiente modo: *cundo á un circuito conductor cerrado se le aproxima ó aleja un imán, ó se refuerza ó debilita el campo magnético de un imán situado en su vecindad, se origina siempre en el circuito una corriente de inducción; INVERSA en el primer caso, y DIRECTA en el segundo, y recíprocamente.*

En las experiencias del eminente físico inglés, que todos los cursos se repiten en nuestras cátedras de Física, el hilo metálico que forma el circuito se arrolla gran número de veces sobre una bobina ó carrete de madera, relacionando los dos extremos libres del mencionado hilo con un aparato sensible que revele la existencia de las corrientes eléctricas con su intensidad y sentido. El experimento queda completamente demostrado introduciendo y sacando, cuantas veces se quiera, una barra imantada en el espacio interior al carrete, ó aumentando y disminuyendo el campo magnético de un imán ya situado en él, lo cual se consigue con solo aproximar y alejar sucesivamente del

polo una sustancia magnética, tal como una pequeña placa de hierro dulce.

Sabido esto, nada más sencillo que comprender el mecanismo del teléfono Graham Bell, cuya descripción concretaremos al último modelo perfeccionado por su mismo autor: consta de una caja cilíndrica de cuya base parte un mango, todo de madera ó ebonita (sustancia muy aisladora); en la cavidad de la caja se aloja una bobina de finísimo hilo de cobre recubierto de seda que, después de gran número de vueltas, deja sus extremos en comunicación con dos varillas también de cobre que atraviesan aisladamente el mango hasta la parte posterior, donde terminan en dos casquillos de empalme; entre ambos existe un tornillo relacionado con una barra imantada que recorre todo el aparato en la dirección de su eje, y penetra en la bobina, de la cual sobresale en una pequeñísima cantidad; finalmente, por delante de esta extremidad ó polo del imán se encuentra, muy próximo á él, casi tocándole, un disco sumamente delgado de hierro dulce que cierra anteriormente la citada caja, constituyendo una *caja de resonancia*, cuyas paredes avanzan formando una embocadura de forma embudada. El mango se tiene en la mano, y se aplica la embocadura á la boca para la transmisión, y al oído para la recepción. El aparato pesa en conjunto unos 300 gramos.

Para establecer una comunicación telefónica entre dos personas, se enlazan dos teléfonos análogos al descrito, por medio de los casquillos de empalme, con dos hilos conductores que forman con ambas bobinas un circuito único.

Conocidos estos detalles, es muy fácil darse cuenta de la manera como se trasmite la palabra; dejemos hablar al inventor:

«Supongamos, para simplificar, que una nota musical determinada, un *la* normal, por ejemplo, sea producida por un diapason delante de la embocadura del teléfono receptor. Se sabe que el *la* corresponde á 870 vibraciones por segundo; las ondulaciones del aire imprimen á la placa de hierro dulce del receptor 435 impulsiones que la aproximan al polo del imán y otras 435 que la alejan de él. Al aproximarse la placa al polo, reacciona sobre él, refuerza el campo magnético, y hace nacer en la bobina una corriente de inducción inversa; esta corriente se propaga instantáneamente á través del hilo conductor y si la bobina del receptor está arrollada en sentido contrario de la del transmisor, refuerza el polo de aquél y su placa es atraída por la barra imantada.

En el momento en que la placa del transmisor experimenta una impulsión que la aleja del polo, una corriente directa es emitida hácia la bobina del receptor, debilitase su campo magnético, y su placa se aleja del polo.

Se ve, pues, que la placa del receptor vibra sincrónicamente con la del transmisor, de suerte que las 870 oscilaciones del diapason son fielmente reproducidas por el teléfono receptor durante un segundo; éste reproducirá por consiguiente el *la* de la estación opuesta. El teléfono, conserva pues en los sonidos su *altura* ó valor musical

Si se pasa á la trasmisión de la palabra, las vibraciones complicadas de la voz se traducen por oscilaciones en los puntos correspondientes de la lámina del transmisor; estas corrientes producen á su vez corrientes inducidas más ó menos fuertes, más ó menos complicadas, que reaccionando sobre la placa del teléfono receptor, le dan movimientos concordantes

Pero si los movimientos de la placa del teléfono receptor son proporcionales á los del transmisor, dictan mucho de serle iguales; los movimientos pequeñísimos de la placa de éste, no pudiendo provocar más que corrientes inducidas sumamente pequeñas, la amplitud de las oscilaciones de la placa receptora deben ser, pues, muy débiles también. Las palabras recibidas son perfectamente articuladas, más para entenderlas es preciso tener la placa muy próxima al oído.»

Tal es la explicación dada por Bell; sin embargo, varios hechos parecen probar que las oscilaciones ó *flexiones* de la placa receptora no son las únicas causas productoras del sonido, y que el fenómeno no es tan sencillo como pareciera *a priori*. Según Du Moncel, las flexiones propiamente dichas de la lámina no pueden producirse por efecto de corrientes inducidas tan débiles; pero las corrientes de intensidad y dirección variables que recorren la bobina producen cambios de orientación en las moléculas del imán, dando lugar á los fenómenos de Page, cuya consideración nos llevaría muy lejos, y no cabría en los reducidos límites de este artículo. Las acciones moleculares son reforzadas por la placa de hierro que las experimenta á su vez, y como la placa es delgada y está próxima al oído, trasmite más clara y fácilmente los sonidos, que además refuerzan la caja sonora del aparato.

Gran número de experiencias tienden á probar que los sonidos producidos por el receptor son debidos especialmente á movimientos moleculares: así, el mismo Du Moncel ha reproducido la palabra en un teléfono sin diafragma, y el sonido era extremadamente débil, pero claro y apreciable; el abad Leborde ha demostrado que si el diafragma no tiene ningún punto de contacto con el teléfono, no se percibe ningún sonido, demostrando también que se puede reproducir la palabra por medio de un diafragma no magnético; y finalmente, los experimentos de Bréguet han demostrado que se puede hacer hablar muy distintamente á un teléfono con diafragmas de mucho espesor, llegando á alcanzar en sus ensayos hasta 15 centímetros.

EDUARDO BALLESTER

(Se continuará.)

#### REFORMAS EN GRACIA Y JUSTICIA

Según nuestros informes, el ministro de Gracia y Justicia dictará muy en breve una disposición para que en lo sucesivo no sean nombrados jueces, magistrados ni fiscales para desempeñar cargos en las provincias á que correspondía el pueblo de su nacimiento ó donde tengan parientes, ó unos ú otros ejerzan el comercio, industria ó granjería.

También sabemos que por el mismo

ministerio se va á mandar que los ascensos se obtengan hasta magistrado de lo criminal, fuera de los turnos de antigüedad formando un escalafón de méritos, en el que tengan cabida por el orden respectivo los funcionarios que prueben su aptitud moral y asiduidad en el trabajo y sus condiciones para el ascenso por medio de exámenes prácticos, y que los ascensos superiores no se conseguirán sino después de haber calificado una junta independiente del ministerio las circunstancias de los interesados. Este pensamiento lo completará la creación de una inspección permanente sobre los tribunales y juzgados, que dé vida á los preceptos de la ley orgánica, y gracias á la cual podrán reunirse los antecedentes precisos para la calificación de los funcionarios que sirven en las carreras judicial y fiscal.

Nosotros entendemos que el partido liberal tiene el deber de hacer mucho en pró de la independencia y del prestigio de los tribunales, y encontrará nuestro modesto apoyo el señor Canalejas, para realizar este importante fin, más importante todavía cuando se trata de establecer el jurado, que no arraigará en nuestro país, sino se elige cuidadosamente el personal de derecho que con los jurados han de fallar las causas, y especialmente los presidentes y fiscales.

#### NUESTROS VINOS EN FRANCIA

La importación de vinos ordinarios en Francia durante el año último, ha sido casi igual que en el de 1887, toda vez que ha consistido en 12.332,028 y 12.313,091 hectólitros respectivamente; la diferencia es solo, como vemos, de 18.937 hectólitros.

Sin embargo de que la cantidad recibida por la vecina República es, puede decirse, la misma en los dos últimos años, nosotros le hemos enviado en 1888 nada menos que 659,786 hectólitros más que en 1887, lo cual débese en primer término á su ruptura de relaciones comerciales con Italia.

En la estadística de tan importantísimo movimiento, publicada por la Administración de aduanas de Francia, figura España por el siguiente número de hectólitros:

En 1888, por. . . . .	7.904.401
» 1887, » . . . . .	7.244.916
» 1886, » . . . . .	6.384.017
» 1885, » . . . . .	5.649.361

La estadística resulta en extremo halagüeña para la producción nacional. Nuestra exportación con destino á Francia va acreciendo considerablemente de año en año, hasta el punto de que desde 1885 á 1888 ha conseguido un aumento de 2.255,340 hectólitros.

#### COMUNICADO

Señor Director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: Otra vez vuelven á ocuparse de mí esos escribidores de *El Clamor* que no me dejan un momento de reposo, dándome una importancia superior á la que yo podía esperar.

En el número pasado de ese papelucho leo en un suelto de crónica en que hace referencia al incendio de la fábrica de azulejos La Primitiva, el siguiente párrafo:

«Desde el primer momento acudieron varias autoridades, pero *La Pro-*

*vincia* no podrá hoy decir que hizo lo propio Sanchez Esteller, pues éste llegó cuando la cosa terminaba.

«Como los guardias valonas. »Pero aun llegó á tiempo de oír pitos de esos que suelen brotar á su presencia. Que aproveche.»

Ya lo ven los lectores de LA PROVINCIA y ya lo vé también el Sr. Gobernador: eso lo escriben aquellos señores que en el número anterior decían que «guardadores del honor y esclavos de la palabra empeñada, seguimos encerrados en los límites de la discusión digna, cumpliendo, al par que nuestro propósito, el convenio celebrado en la conferencia que ante el Sr. Gobernador civil tuvieron los Sres. Fabra, Forcada y Llinás; pero LA PROVINCIA, que sin duda tiene por cosa más baladí el propio decoro, vuelve á dar cabida en sus columnas á las insultantes y descabelladas cartas de Sanchez Esteller, metiéndose así en un terreno vedado y pisoteando la seriedad de don Hipólito Fabra en la conferencia citada.»

Eso y mucho más por el estilo dice ese papelucho en su número anterior, figurándose que todos los que leen LA PROVINCIA son como los suscritores de *El Clamor*, que la mayor parte de ellos no saben leer, y muchos que leen no saben lo que quiere decir lo que leen si no se lo explican.

«Pero el público sensato; el público ilustrado, ya sabe de parte de quién está la razón, y quiénes son los que han quebrantado la palabra empeñada con el Sr. Gobernador y quiénes son aquí los provocadores.»

Pero dejando estar esto á parte, vamos al asunto de mi comunicado. Efectivamente, llegué á las seis y media ó siete de la mañana al sitio del siniestro de la fábrica de azulejos La Primitiva, pero aunque hubiese llegado más tarde, ¿qué les importa á los clamoristas? ¿Les importa algo? yo creo que no, y creo que todo el mundo que tenga sentido común (del que esos señores carecen) estará conmigo. ¿Pues que acaso es un crimen el que una autoridad llegue tarde al sitio de un siniestro? si aquel día llegué tarde, otras veces he llegado el primero, y por lo general casi siempre soy de los primeros que acuden.

También me dicen esos *Bebés que llegué á tiempo de oír pitos de esos que suelen brotar á mi presencia*. Ni el primer alcalde, ni el señor Juez, ni el Teniente coronel de la Guardia civil, ni el señor Secretario del Ayuntamiento que se encontraban allí cuando yo llegué, nadie oímos los pitos á que aluden los escribidores de *El Clamor*, y créanme estos mentecatos que sentí no haberlos oído, porque de seguro que con sombrero en mano, les hubiera dado las gracias á los pitadores por la señalada honra que me hacían, porque honra es para una persona decente el ser pitado por vuestros discípulos de la *Zululandia* á quien sirven de catedráticos en ese ejercicio, el desagradecido é ingrato *Micha sola* y el *Calderero húngaro*.

Y conste que ese mote de *Micha Sola* no lo he sacado yo, sino que son autores los de *El Clamor de la Democracia* que en el año 73 le sacaron éste, el de Pacano, y otros y le decían que su *mayor complacencia sería el ir con él á presidio*.

Qué tal; catedráticos de la *Zululandia*, cuando salen por esas calles esos *Zulus* que estais ensayando, para que pongan en práctica vuestros pensamientos? Sacadlos pronto, pero no les comprometais, salid con ellos vosotros que sois sus maestros y veremos quién vence á quién.

¿No te acuerdas, Paco, que esos que tienes hoy á tu lado son los mismos que el año 73 iban á la plaza de Vilaroig y salían al balcón del lado donde tú predicabas y te llenaban de improperios, de silbidos y de insultos?

Pues mismas les convi seguir su ellos vea podido tú como bres y co trucción

En las niendo c papeluch del pasa nuestra desde la rar tu no he sabido el autor refiere y se han r de la Zul tas y dete

No te y me asu más con para que de condu esta lucha las condi dado por sobre tí y con la tierra; pe en el mo sin acord prendes d con aquel trado que supremos los homb amigo qu leal *aunq* muchos c han sido,

Siempre *Clamor* v á llevar á al banqui pre por d tocado se

Siete se cuatro ya quillo, y que hace sentarse y le favorec pronostic do *Escán* también l pando el

Al otro porque es la gente y dan la ro son única y voy á d mero es eso de ser acusados; el tercero ó el Cald quinto, q ricas curti llegará á Escándalo tino, que sabe emb tierra, es de éstos s chicos que dad secre y basta po demasiado dar copia positiva d Setiembre ros se ref

«Real d de 1880.—Suspensas.—Es (q. D. g.), causa grav título 189 los efectos minan:

1. La las reunion plimiento

Pues son los mismos y con las mismas ideas, solamente que ahora les conviene estar á tu lado para conseguir sus fines particulares, y cuando ellos vean que á tu lado no los han podido conseguir, entonces ya verás tú como son aquellos mismos hombres y con las mismas ideas de destrucción para tí.

En las polémicas que estoy sosteniendo con los escritores de ese papelucho, que empezó á mediados del pasado Diciembre, recordando nuestra antigua amistad que data desde la infancia, he procurado separar tu nombre y tu persona; pero hoy he sabido con sentimiento que tú eres el autor de este suelto que á mí se refiere y de otros que también á mí se han referido, y además profesor de la Zululandia para zaherir á ciertas y determinadas personalidades.

No te figures que esto me espanta y me asusta, al contrario, total es uno más con quien luchar, y solo lo digo, para que sepa el público la diferencia de conducta observada por ambos en esta lucha. Si otro se encontrara en las condiciones que tú, estaría anonadado por las sensibles desgracias que sobre tí han venido en poco tiempo y con la pérdida de un ángel de la tierra; pero tú nada, eres indultado y en el momento que sales de la cárcel sin acordarte de tus desgracias, la emprendes con todo el mundo y hasta con aquellos amigos que han demostrado quererte mucho en momentos supremos, que es cuando se conocen los hombres, y en particular con este amigo que ha sido para tí siempre leal *aunque de diferente idea* cuando muchos de los que te rodean no te lo han sido, ni te lo serán nunca.

Siempre que leo un artículo en *El Clamor* veo las amenazas de que vais á llevar á todos mis amigos y á mí al banquillo de los acusados, y siempre por desgracia hasta la fecha ha tocado sentarse á los *Clamores*.

Siete son los principales y de siete, cuatro ya se han sentado en el banquillo, y alguno más de una vez. El que hace cinco está muy próximo á sentarse y por una cosa fea que no le favorece mucho, y de los otros dos pronostico que uno si sale ese segundo *Escándalo* que tanto se cacarea, también le veremos muy pronto ocupando el mismo sitio.

Al otro no veo fácil que le veamos porque es de aquellos que embarcan la gente y se queda en tierra y guardan la ropa; pero os he dicho que son únicamente siete los principales, y voy á decirlos quiénes son; el primero es Micha Sola, reincidente en eso de sentarle en el banquillo de los acusados; el segundo Servell de gat; el tercero Galileo; el cuarto, Veneno ó el Calderero Húngaro también; el quinto, que se sentará pronto, es Garric curticas; el sexto, que creo que llegará á sentarse si sale el segundo *Escándalo*, es Cascaliendres, y el séptimo, que creo no se sentará porque sabe embarcar la gente y quedarse en tierra, es Morros de bedell, y después de éstos siguen algunos pocos perros chicos que pertenecen á cierta sociedad secreta que está muy en baja, y basta por hoy, que ya voy siendo demasiado pesado; y solo me falta dar copia al público de la parte positiva de la real orden de 30 de Setiembre de 1880 á que esos *clamores* se refieren, que dice así:

«Real orden de 30 de Setiembre de 1880.—Alcaldes y ayuntamientos.—Suspension de los primeros.—Causas.—Es la voluntad de S. M. el rey (q. D. g.), que considere V. S. como causa grave de que comprende el artículo 189 de la ley municipal, para los efectos que en el mismo se determinan:

1.ª La asistencia de los alcaldes á las reuniones públicas fuera del cumplimiento de sus deberes como auto-

ridad, ó el hecho de ser directores ó redactores de la parte política de cualquier periódico.

2.ª La participacion directa ó indirecta de los mismos en cualquier acto político á que no sean obligados á concurrir por expresa disposicion de la ley.

Y 3.ª Toda accion ú omision incompatible con los deberes de su cargo.

Lo que de real orden etc. Madrid 30 de Setiembre de 1880.—Romero Robledo.

Sr. Gobernador civil de... (Gaceta 30 Setiembre.)»

Solo os faltaba el que hicierais esta plancha para que el público supiera que no sabeis ni leer. ¿Cuándo he sido yo director, ó redactor de la parte política de ningun periódico, *clamoreros* sin sentido comun? Pero no es extraño.

De tanto de leer La Alcubilla, teneis la imaginacion embotada, y aplicais las leyes allí donde os parece mejor á ojo de buen botero. (1)

Sin más por hoy y hasta la otra, J. Sanchez Esteller.

### Crónica local y general

**Ha sido trasladado á la Audiencia de Baza** el presidente de la de esta provincia don Manuel Autran, siendo nombrado en su lugar don Antonio Villanueva.

**En el último sorteo de la Lotería Nacional** ha sido premiado con 250,000 pesetas el número 11,162 despachado en Valencia.

**Pronto se expondrán al público** excelentes cigarros de 15 céntimos, y nueva elaboracion, que eslamos seguros merecerán la aceptacion de los fumadores.

**Procedente de la Corte donde se han reunido todos los representantes** que tiene «La Sociedad Tabacalera», ha regresado á esta ciudad, nuestro querido y distinguido amigo don Victorino Fabra Adelantado.

**Hemos tenido el gusto de recibir el notable discurso pronunciado el día 29 de Enero en el Congreso**, por nuestro distinguido amigo y correligionario excelentísimo señor don José Arrando, quien por la elocuencia con que ha expresado los servicios prestados á la patria y al ejército, por la benemérita clase de sargentos; la autoridad de su palabra que es la de un general encanecido en la austera vida del campamento; y los elevados y sentidos conceptos demostrados en su patriótica oracion afirmando que la disciplina es la base de la milicia; y el ingreso en el ejército la enseñanza é instruccion; ha conseguido ser oido con profunda atencion y benevolencia por toda la camara. Felicitamos pues al bizarro general por su oportuna y valiosa intervencion en el debate sobre reformas militares, y damosle las gracias por su atencion al remitirnos su aplaudido discurso.

**Ayer por la madrugada hubo un incendio en una casa de la calle de la Trinidad;** el fuego principió en un depósito de leña que, propagandose á un pajar próximo, se comunicó á la casa inmediata, llegando á tomar el fuego serias proporciones, debido al fuerte viento que soplabá.

Desde los primeros instantes se personaron en el sitio de la ocurrencia el señor Gobernador, el alcalde señor Forn, el teniente alcalde señor Esteller, Juez del distrito y fuerza de la Guardia civil.

Mientras tanto la campana seguía alar-

(1) Solo me falta decirlo, para terminar, que también yo he pedido autorizacion al gobierno civil para publicar un periódico que se titulará «La Vara de Fresno» y será vendido públicamente por los ciegos de la localidad. Dicho periódico, no se ocupará de otra cosa, que de la vida y milagros de los hombres de «El Clamor» y de cierta sociedad secreta, y de sucesos de actualidad. Ya veremos quién hace más negocio.

mando á la poblacion, y en los primeros instantes numeroso vecindario prestaba sus servicios, hasta que la excelente y bien organizada brigada de bomberos con su jefe y oficiales al frente principiá á tomar disposiciones, manobrando con su reconocido acierto pudiendo extinguir el voraz incendio á pesar de la extraordinaria importancia que habia tomado, á las once de la mañana que se retiró. Las pérdidas sufridas son de alguna importancia, no habiendo afortunadamente que lamentar desgracia personal ninguna.

**Desde el martes que reina un viento frio y huracanado** que hasta imposibilita el transito por las calles.

Inútil es decir las graves alteraciones que con tal motivo se ocasionan á la salud pública, y las pérdidas considerables que sufre la agricultura, especialmente la cosecha de la naranja que es desprendida de los árboles en gran cantidad.

También el arbolado ha sufrido en todo este litoral; en particular, los algarrubos que han sido muchos desprendidos de sus ramas, ó derribados al suelo.

**La empresa de la Plaza de Toros** de esta capital tiene acordado celebrar una corrida de toros de cartel para la próxima fiesta de la Magdalena. Para la compra delganado y ajustes de cuadrilla ha salido para Madrid uno de los empresarios.

También tienen ultimados los contratos para las corridas de Julio que se verificarán en los días 7 y 8, siendo los matadores *Guerrita y Espartero*, y los toros que han de lidiarse pertenecientes á las acreditadas ganaderías del Saltillo y Ripamilan.

**El sábado anterior tomó posesion de concejal** despues de indultado, Enrique Perales Vilar.

El Secretario del Ayuntamiento despues de leída y aprobada el acta de la anterior, dió lectura al oficio transmitido por el señor Gobernador civil de la provincia, para que se le diera posesion á dicho individuo, y concluido este acto, el señor Alcalde presidente del Ayuntamiento, con frases muy corteses á nombre de toda la corporacion, dió la enhorabuena al señor Perales por su nueva venida al seno de la corporacion, y además por la gracia de indulto concedida por S. M. la Reina Regente, á nombre del Rey don Alfonso XIII su augustó hijo.

El Perales que dice ser autor de una urbanidad, no se dignó ni dar las gracias á sus compañeros de corporacion. Que aproveche.

**Esta semana se procederá al derribo** de la vieja pared que cerca el jardín del Casino Antiguo, siendo sustituido por una elegante verja de hierro.

**En todos los casinos y sociedades** se estan recogiendo firmas para la exposicion que por iniciativa del Casino de Artesanos se eleva al Ayuntamiento en pró de la instruccion primaria.

**Administracion municipal de consumos**

	Pesetas	Cts.
Recaudacion obtenida durante el año 1887.	390.654	51
Recaudacion obtenida durante el año 1888.	429.120	67
Diferencia á favor de 1888	38.466	16

En uno de los próximos números se publicará un estado comparativo por especies de la recaudacion obtenida en los dos últimos años.

Como se ve por los anteriores datos, aumenta de una manera en extremo satisfactoria la recaudacion por consumos de esta capital; aumento que es más de notar por cuanto se ha de tener en cuenta la Caja consiguiente al eximir del adeudo los alcoholes, aguardientes y licores, la paja y la reduccion á una quinta parte del que se exigía sobre la leña.

Nuestros plácemes al personal y espe-

cialmente al Ayuntamiento encargado de la administracion del Impuesto.

**Por la alcaldia se ha dispuesto** el blanqueo y limpieza del local que en la bateria de San Roque, está destinado para albergue de los pobres transeuntes.

**Un dia de éstos se dará cumplimiento** á un acuerdo de la Comision provincial en el que se dispone la impresion de la Memoria premiada por el *Rat Penat*, cuyo tema es: *Influencia de los árabes en la agricultura, industria y comercio de la provincia de Castellon*, y sus autores don Vicente Cacho y don Melchor Bellver.

**Ha sido nombrado oficial de segunda** clase ingeniero industrial de la tercera region que comprende Valencia, Alicante, Castellon y Murcia, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, D. Juan Borbot y Arboix.

### SEGUNDA SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Procedente de la testamentaria de doña Teresa Guarch Querol, y á solicitud de don Felipe Guimerá Querol, en concepto de albacea y administrador de los bienes relictos en la misma, y á virtud de autorizacion judicial, se saca á la venta en pública subasta extrajudicial, una casa habitacion, situada en el poblado de esta ciudad, calle del Medio, número 68, compuesta de una nave, planta baja y tres pisos altos; lindante por la derecha y espaldas, con casa de los herederos de Francisco Museros Llopis, y por la izquierda, con el callejon de la Cárcel; bajo el tipo de 20,000 pesetas á la alza.

El acto de la subasta tendrá lugar el viernes 15 del actual mes de Febrero y once horas de su mañana, en la notaria de don Miguel Clemente Boix, calle del Medio, número 32, en la que estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones que han de regir en la subasta.

El abajo firmado, natural y vecino de la villa de Benicarló, calle de San Francisco, núm. 6, constructor de carruages, **DECLARO** y publico en la prensa de esta capital, que el Sr. Carlos Notton, herniario especialista establecido en Barcelona, Trafalgar, 58, me ha curado completamente en seis meses y sin interrupcion de trabajo, una hernia inguinal que venia sufriendo cerca de cinco años, lo que con agradecimiento expreso para que cuantos padezcan de tan molesta y peligrosa dolencia puedan encarar su radical curacion á tan distinguido y humanitario especialista.

Castellon 4 de Noviembre de 1888.—Vicente Montia y Esbri.

### CAMISERIA PASTOR

ENMEDIO, 48, CASTELLON

El dueño de esta casa tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general, que para el mejor servicio de los encargos que se le confien, y no escaseando gasto alguno, acaba de instalar un taller montado con los últimos adelantos, el que podrá competir con los mejores de su clase, tanto en la baratura de sus géneros, como en la buena clase de los mismos.

Al mismo tiempo, trasladará su tienda dentro de breves dias, de donde hoy la tiene situada, á la misma calle, número 31, la cual estará surtida de todos los artículos de su clase y otros varios de los que dará cenocimiento de sus clases y precios en anuncios sucesivos.

No olvidarse que esta casa es la única en su clase en esta capital.

CASTELLON  
Imprenta y librería de José Armengot  
Enmedio, 77

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS  
DE  
ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND  
CASTELLON

El almacén de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Brevia) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS químicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilogramos, y el ABONO especial para la VINA á 21 pesetas los 100 kilogramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido.

MARIA MAGDALENA

Nueva produccion de don Antonio Bravo y Tudela, autor de la Madre de Jesús y los Apóstoles.

La vida accidentada de la célebre pecadora, de la poética enamorada, de la milagrosamente redimida, de la ilustre penitente, de la gran Santa, en fin, es el libro que la casa editorial de don Juan Muñoz Sanchez (de Madrid) calle del Fucar, núm. 3, ofrece á nuestros lectores y al público en general. Se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales y se suscribe en la citada casa y por los repartidores, y en todas las librerías. A la terminacion de la obra se regala á los Sres. suscritores un magnífico retrato de la Santa hecho al cromo.

LA CRUZ DEL REDENTOR

obra del reputado escritor don José Conde de Salazar, que con tanto acierto describe en ella la época heroica del cristianismo. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, en Madrid «calle del Fucar, núm. 3» y se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales. Se admite suscripcion á la misma dirigiéndose directamente á su editor y por los repartidores y librerías. A la conclusion se regala á los Sres. suscritores una magnífica oleografía, copia del cuadro de Rafael de Urbino, titulado El Pasmado de Sicilia.

TERESA DE JESUS

leyenda histórico-religiosa que ha obtenido un éxito extraordinario, del conocido y reputado autor don Antonio Bravo y Tudela.—Libro interesantísimo, lleno de episodios dramáticos y cuyo protagonista es la gran Santa española cuyo título lleva. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, calle del Fucar, núm. 3, Madrid, y se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales. Se suscribe dirigiéndose directamente á la citada casa y tambien en todas las librerías y por los repartidores. A la conclusion se regala á los Sres. suscritores una magnífica oleografía, retrato de la Seráfica doctora.

EL CAMINO DEL CALVARIO

es un libro que recomendamos á nuestros lectores, pues su autor don José Conde de Salazar, en estilo oriental y lenguaje sublime pone de manifiesto la senda que recorrieron imitando á Jesús, los que anteponiendo lo futuro á lo presente, procuraron alejarse de la tierra para acercarse al cielo prometido.

Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz (calle del Fucar, núm. 3, Madrid) y se suscribe dirigiéndose directamente á la citada casa y tambien por los repartidores y librerías.

EL SAGRADO CORAZON

san Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús, es el personaje que ha inspirado la pluma de don José Conde de Salazar, en el libro cuyo título encabeza estas líneas, obra que recomendamos á nuestros lectores por las bellezas que encierra. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, calle del Fucar, núm. 3, Madrid y se suscribe dirigiéndose directamente á la citada casa y tambien por los repartidores y librerías. A la conclusion se regala á los Sres. Suscritores una magnífica oleografía que presenta á San Ignacio de Loyola.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Felix Loiza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunté, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loiza.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Traytés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Esteban Traytés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A peticion del Sr. Traytés, libro la presentecertificacion.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.—Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planás, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, Fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.

EFFECTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas. ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda é hijo de Vidal Vicente, VALENCIA

ALMONEDA

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA establecida en la calle Mayor, números 32 y 34, se verificará almoneda pública el día 4 y siguientes del próximo mes de Diciembre, de dos á cinco de la tarde. de cuantas alhajas, ropas y demás objetos se encuentran en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados

Hay en venta unas puertas cristales.

MANUAL PRACTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

Si quereis comer un rico CHOCOLATE el de los Reverendos padres

BENEDICTINOS

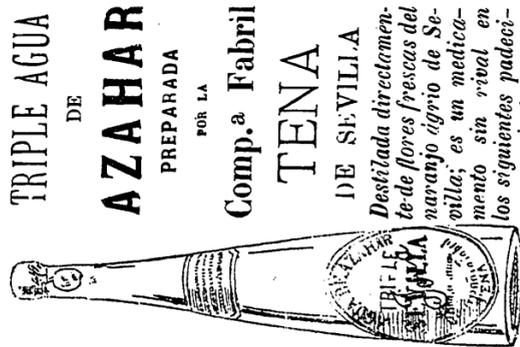
Con canela, sin canela y á la vainilla.

Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana



Destilada directamente de flores frescas del naranjo digno de Sevilla; es un medicamento sin rival en los siguientes padecimientos: En todas las enfermedades nerviosas; en las palpitaciones del corazón; en las convulsiones; opresiones; espasmos; histéricos; digestiones lentas é penosas; insomios; vomitos nerviosos; dolores nerviosos de cabeza; labios acalenturados; acidez del estómago; falta de apetite; palidez de cor; decaimiento de espíritu y demás padecimientos análogos.

Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana.